

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16028 *Resolución de 31 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 209, de 31 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Cultura del Servicio de Cultura, perteneciente a la Escala de Administración Especial, correspondiente al puesto n.º 978 de la plantilla de personal funcionario, grupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 31 de octubre de 2019.—La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, María de los Hitos Mogena Malpartida.